

Viva la República!

Las noticias que se reciben de todos los frentes, anuncian que las fuerzas armadas leales luchan bravamente, y van rescatando las posiciones que estaban ocupadas por los facciosos

Orientaciones El capitán Rexach

Conoció al capitán Rexach en París, en la Pensión Malherbe de la Rue Vangriard, antes de la proclamación de la República, vivíamos Prieto, Martínez de Aragón, Hidalgo de Cisneros y yo. Vivía también con nosotros y se sentaba a nuestra mesa Queipo del Llano. Rexach cambiaba frecuentemente de residencia. Lo mismo que Ramón Franco. Y Rada. Y Pelayo, que ahora ocupa un cargo en Unión Radio y que yo descubrí a Pío Baroja como uno de los personajes más barrojanos que Baroja haya encontrado en su camino o pasado por su imaginación.

Rexach hacia irregularmente su aparición en la Pensión Malherbe. A veces pasaban muchos días sin que se le viera. En unas ocasiones vestía de smoking a las ocho de la mañana; en otras, andaba de cualquier modo, a media noche. Hablaba siempre en voz baja, bisbeando, casi imperceptible. Anunciaba siempre un plan, una aventura comprometida, un propósito bélico. Los apóstrofes duros y destemplados o los términos mordaces y zumbones los reservaba siempre para Queipo del Llano, a quien le irritaba el tono irreverente del capitán, que él creía que aún era Rexach con el general que Queipo del Llano pensaba que seguía siendo. Para Queipo del Llano, la Pensión Malherbe era todavía el cuartel. Cuando el ataque contra Queipo del Llano se insinuaba, Rexach encontraba la asistencia, el apoyo y el estímulo de Hidalgo de Cisneros y Martínez de Aragón, Martínez de Aragón, grave, serio, profundo, con unas frases lapidarias y tajantes empujados a Queipo del Llano; Hidalgo de Cisneros, ágil y alegre, le desconcertaba con sus donaires burlescos. A Queipo del Llano no le entraba en la cabeza el nuevo mundo que vivía.

Cuando el 12 de abril por la noche se tuvo noticia del resultado de las elecciones en España, Rexach propuso la precaución de la Embajada de España en París. Con su apariencia fría, con su voz suave, con sus ojos impenetrables, todo él, todo Rexach, era una llama, iba y venía; subía las escaleras y las bajaba cien veces; desaparecía y volvía a aparecer. El alma le saltaba del cuerpo. De un cuerpo fornido e ingente que tiene las dimensiones y las líneas perfectas de una torre. Prieto y yo interveníamos cerca de él para contenerle. Al día siguiente, antes de que hubiera noticia concreta alguna sobre la situación de España, cogió el tren en dirección a la frontera... Yo no le vi sino, pasados algunos días, en el ministerio de Instrucción pública. Le acompañaba Pelayo. Rexach estaba desconcertado, mocho, airado. La República, a su juicio, había empezado mal. Respetaba en su puesto a personas que no sólo no eran respetables, sino que eran peligrosas; y quedaban en abandono, residencias, consideradas como inútiles o como adversarias, las personas que habían luchado y se habían sacrificado para que la República fuera implantada.

Rexach, con motivo de la ley de Azaña, se dio de baja en el ejército. Anduvo algún tiempo por las tertulias y peñas comunicando, primero, sus ardores; después, sus angustias; al final, su desencanto. En un momento difícil para la República, el 10 de agosto, Rexach apareció en primera fila al servicio de la legalidad... Luchó, actuó. Volvió a suscitarse sus temores; a formular con su voz sedosa y opaca sus exigencias y recriminaciones... Creyendo que los errores no se rectificaban y que el camino indicado por él no se seguía, del mismo modo que desapareció de París, se ausentó de España y no se supo exactamente ya de él... Cuando los que estábamos todo lo que hay en el de

Cómo se gestó el movimiento subversivo en Almería

La odisea del jefe de Carabineros don Isaac Llopis

Nuestro estimado colega «La Luchadora», de Almería, publica el siguiente interesante reportaje. Lo transcribimos por su importancia y, además, por enaltecer, cual merece, al jefe de Carabineros don Isaac Llopis, antiguo amigo nuestro, que prestó sus servicios durante muchos años en esta Comandancia y está casado con una distinguida dama de esta provincia. He aquí lo que publica «La Luchadora»:

UNA REUNION SOSPECHOSA EN LA COMANDANCIA DE CARABINEROS

Era en la tarde del pasado lunes. Acaban de sonar las cuatro en el reloj de la Catedral, cuando llegó a la Comandancia de Carabineros el coronel de esta plantilla don Toribio Crespo Puertas.

A los pocos momentos se reunían en el despacho del coronel todos los jefes y oficiales del Cuerpo, con los que don Toribio había extensamente.

En la reunión se debían tratar asuntos de máximo interés, ya que a la salida del despacho todos los asistentes a ella parecían bastante preocupados.

El teniente coronel de Carabineros, señor Llopis Muñoz, llegó a la Comandancia poco después de las cinco de la tarde.

Un carabnero de su escolta, le puso en antecedentes de la reunión que acaba de celebrarse. Al señor Llopis Muñoz le pareció esto bastante sospechoso, ya que él, ejerciendo la jefatura del Cuerpo, no había recibido ningún aviso ni citación para reunirse.

Interrogó a uno de los oficiales, quien se limitó a manifestarle que, terminada la reunión, el coronel había salido en dirección al Cuartel de Ametralladoras.

LA MAYORIA DE LOS JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS, FUERON PARTIDARIOS DE LA SUBLEVACION

Poco después, regresó el señor Crespo Puertas a la Comandancia de Carabineros, encontrándose con el señor Llopis Muñoz.

El coronel convocó a los jefes y oficiales a una nueva reunión.

Dijo a los reunidos que había agotado todos los medios persuasivos para evitar que el comandante militar de la Plaza, señor Huertas Topete, desistiera de sus propósitos de sublevar a la guarnición.

Después invitó a todos los presentes a que emitieran su opinión sobre el particular.

Seguendo las costumbres militares, opinó en primer lugar el oficial más joven de la plantilla.

Expuso éste que, puesto que los carabineros eran una fuerza inferior a la del batallón de Ametralladoras, debían optar por secundar el movimiento.

En igual sentido se expresaron la mayoría de los oficiales.

El teniente coronel de carabineros, emitió la siguiente opinión:

Yo soy contrario a lo expresado por ustedes. En primer lugar, cumpliendo la promesa de honor que tengo escrita. Y en segundo término, porque mirándose la cosa desde un punto de vista egoísta, la sublevación será la solución de unas horas. Son innumerables las fuerzas del Frente Popular que se dirigen en estos momentos hacia la población. Si unimos a esto las que cuenta el Gobierno legítimo de la República, comprenderemos que la subversión será aplastada en el término de unas horas.

Oidas estas manifestaciones, el señor Crespo Puertas pidió al teniente coronel que marcara una solución práctica para obrar todos con arreglo a su criterio.

El interpelado indicó la conveniencia de intentar un acuerdo con la

Este es la guerra del pueblo

Las décimas inmortales de Bernar... el cantor del Dos de Mayo, están siendo recitadas como una oración fervorosa de libertad por el pueblo español.

Las madres, las novias, los jóvenes, los viejos, los niños, han empuñado el fusil y marchan cantando himnos de libertad y de fraternidad a la lucha que es la victoria y que para muchos es la muerte. Los campos andaluces, las llanuras de Aragón, las sierras y parameras de Castilla, las empinadas montañas del Norte, contemplan el imponente espectáculo de todo un pueblo en armas. No hay paz en la historia de los pueblos. Ni las Cruzadas, ni la revolución francesa, ni la revolución rusa, ni los Comunidades, ni las Germanías, ni la Jacquerie, tuvieron la calidad, la cantidad y la intensidad de este formidable gesto de toda España, de toda la raza ibérica en contra de los facciosos opresores de las libertades del pueblo.

Si España en sus últimos tiempos ha tenido debilidades y claudicaciones quedan ahora lavadas ante todo el mundo que nos contempla estupefacto.

No pasarán, no pueden pasar. Hay un pueblo en armas con un corazón decidido y una inteligencia clara que se ha plantado en los llanos y en las serranías diciendo: ¡no pasarán!

De las minas de un ejército incapaz, derrotado en las calles de Barcelona, de Madrid, de Málaga, en los picos de Guadarrama, está surgiendo una fuerza formidable, invencible, disciplinada, eficaz, entusiasta, que tiene a raya a los sediciosos y los va sometiendo al imperio de la voluntad del pueblo.

Hoy me ha dicho un miliciano de Alicante que se ha batido dos días en Somosierra, que cuatro muchachas de Madrid, cuatro bellísimas mujeres, han

segundado el movimiento de Sanjurjo el diez de agosto, y con su actitud de la ciudad si no deponían las armas.

—Bien. ¿Y que quieren ustedes de mí? —volvió a preguntar el señor Llopis.

—Queremos que nos acompañe al local de la zona de reclutas, donde se redactarán sus bases de capitulación.

Así lo hizo el señor Llopis. En el local había gran número de jefes y oficiales sublevados. El estado de depresión en que se encontraban era verdaderamente deplorable.

El señor Huertas recabó para sí toda la responsabilidad del movimiento. Las bases quedaron redactadas en la siguiente forma: 1.º Irresponsabilidad de las clases e individuos de tropa. 2.º Respeto a vidas, salvo las responsabilidades judiciales pertinentes; y 3.º Reclusión inmediata en un barco de guerra de todos los jefes y oficiales sublevados.

De la conducción de estas bases al Gobierno civil se encargaron el señor Llopis Muñoz, el comandante Escuin y el capitán Torres.

Cruzarón varias calles entre el incansable tiro de los combatientes. Ya en las cercanías del Gobierno, les salió al paso una patrulla de milicianos, mandada por Francisco Vizcano Vita, los cuales habían salido del Gobierno para proveer de víveres.

Las bases de capitulación fueron aceptadas. Poco después, los jefes rebeldes fueron conducidos a bordo del «Leopanto», donde quedaron detenidos.

El propio señor Llopis Muñoz, gestión desde el cuartel de Ametralladoras el rendimiento de la guardia civil, que aún se resistía esperando la llegada de las fuerzas concentradas en la provincia.

Poco después se rindieron y entregaron sus armas a la fuerza de asalto. Los jefes y oficiales fueron igualmente conducidos a bordo del «Leopanto».

Y en tanto que el buque de nuestra armada conducía a los desleales a la prisión de Cartagena, el teniente coronel de Carabineros, señor Llopis Muñoz recibía del gobernador civil el mando militar de la plaza.

LA PRISION DEL TENIENTE CORONEL DE CARABINEROS

Próximo a las diez de la noche, el teniente coronel de Carabineros fue sacado de la Comandancia de la Guardia civil, e introducido en un automóvil. A su lado tomara asiento el teniente coronel de la Caja de Reclutas y dos oficiales del Ejército. El vehículo se puso en marcha, seguido de otro ocupado por oficiales del Ejército. Alibos marchaban velozmente. Los oficiales excitaban a los cómplices para que aumentaran la velocidad. En pocos momentos llegaron al cuartel, haciendo entrega del prisionero al Comandante militar de la plaza.

Desde estos momentos el prisionero fue vigilado por un capitán del Ejército, pistola en mano.

Se le condujo a una habitación donde quedó encerrado con el capitán. Este padecía una fuerte excitación nerviosa, ya que no concebía ninguna posibilidad de evasión. Después, el señor Llopis Muñoz indicó si podían servirle algo para comer, pues estaba en ayunas.

Se le sirvió un plato de sopa del propio domicilio del señor Huertas Topete.

Cuando había iniciado la colación, penetraron violentamente en el aposento dos oficiales, pistola en mano, los cuales le exigieron en tono vehemente las manifestaciones que eran los oficiales del batallón traidores a su causa.

Con relación a este hecho, nos ha manifestado el propio jefe de Carabineros.

—Yo procuré armarme de serenidad y no hacer el menor gesto que pudiera excitar a los oficiales, pues en aquel momento tenía una repetición del asesinato del periodista Luis de Sirval. Les repliqué que únicamente conocía al comandante señor Escuin, por haberlo tratado en Cádiz. Este comandante fue uno de los jefes que se negó

Este número ha sido visado por la censura
Lea EL LUCHADOR

MARCELINO DOMINGO
Madrid.

EL DESARROLLO DE LOS HECHOS EN LOS ALREDEDORES DE LA COMANDANCIA

ANTE EL HEROICO TESON DE LAS FUERZAS LEALES, LOS REBELDES DEPONEN LAS ARMAS

Anís y Coñac Salas

Importante decreto sobre alquileres urbanos

Revisión y considerables rebajas

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
La «Gaceta» del 28 de los corrientes publica los siguientes:

DECRETOS
La necesidad de poner término a un estado anormal en el régimen de arrendamiento urbano dió lugar a la creación, por Orden Ministerial telegráfica, de unas Comisiones informativas en Sevilla y Huelva. Rápidamente, la constituida en la primera capital evacuó su informe señalando conclusiones que aceptadas por todos los elementos interesados permitían pensar en un feliz encauzamiento de este asunto, tan importante y tan esencial para el desenvolvimiento adecuado de estas relaciones.

La Comisión informativa de Huelva a caba de producir su dictamen. Resolvió este particularidades específicas semejantes al producido por la que funcionó en la primera capital andaluza. De ahí que por idénticas razones el Gobierno se crea en el caso de recogerlas en el presente Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de que dará cuenta a las Cortes, y que no estorba al propósito reiterado de abordar con carácter general el problema de los arrendamientos urbanos en una disposición legislativa.

Por tanto, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con éste:

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Queda aprobada la condonación que por acuerdo entre las partes interesadas se propone por la Comisión informativa de las rentas pendientes de pago, con los topes en la forma y en los casos siguientes:
1.º Hasta el 30, inclusive, del mes de Junio del presente año, de las viviendas en que el precio del alquiler mensual no sea superior a 80 pesetas, cuando el arrendatario se encuentre en paro forzoso, por enfermedad o falta de trabajo, comprobado, caso de ser preciso, ante la Comisión arbitral que determina el artículo 6.º

2.º Hasta el 30 de Junio, inclusive, del año en curso, de las casas con servicios comunes, aunque sus inquilinos no se hallen afectados por paro derivado de enfermedad o falta de trabajo.
Se consideran a este efecto casas con servicios comunes aquellas en que dos o más familias utilizan la misma cocina o el mismo retrete, o sólo uno de estos servicios. Merecerán igual consideración los pisos o partidos habitados en común por más de una familia, aunque el contrato estuviere sólo a nombre de una de ellas, siempre que la fecha del mismo fuere anterior a este Decreto y utilicen un mismo retrete y una misma cocina, y el total de la renta mensual del piso o partido no exceda de 80 pesetas.
No se considera como pisos habitados en común las casas de huéspedes y hoteles.

Artículo 2.º 1) Los juicios de desahucio por falta de pago en actual tramitación, que se refieren a las viviendas y casos señalados en el apartado primero del artículo 1.º, quedan sin efecto.
2) Se concede una moratoria de seis meses para el pago de sus atrasos a los inquilinos no comprendidos en el anterior apartado, de habitaciones en que la renta no exceda de 80 pesetas mensuales, siempre que abonen una mensualidad antes del día 30 de este mes. Dentro del plazo de la moratoria no podrá el propietario ejercitar o seguir la acción de desahucio por las rentas vencidas y a que la misma se refiere, a menos que el inquilino no abone la mensualidad corriente.
Artículo 3.º 1) Son revisables las rentas de alquileres de todas las fincas edificadas antes del 1.º de Enero de 1936, cualquiera que sea la cuantía de su renta, siempre que en dicha fecha estuviera totalmente terminadas de edificar. La revisión podrá llevarse a efecto a instancia del inquilino o propietario, al objeto de la fijación de la renta, con arreglo a las normas del presente Decreto, pudiendo cualquiera de las partes delegar su representación en la Asociación de Inquilinos o Cámara de la Propiedad, cuya delegación podrá hacerse ante la Comisión mediante acta que se levante o por escrito ratificado.

2) Se tomará como base para las revisiones la renta contractual que conste establecida. Sobre ella se conviene la siguiente rebaja:
Hasta 40 pesetas de renta mensual, el 35 por 100 de la renta.
Desde 40,01 hasta 75 pesetas de renta mensual, el 30 por 100 de la renta.
Desde 75,01 hasta 125 pesetas de renta mensual, el 20 por 100 de la

renta mensual, el 15 por 100 de la renta.
Desde 250,01 de renta mensual en adelante, el 8 por 100 de la renta.
Los anteriores tipos de rebaja serán máximos y se concederán a todos los inquilinos que insten la revisión, con la excepción de aquellos que habiten casas cuya base tributaria, con arreglo al apéndice catastral para el año 1935, sea mayor que la renta nueva que resultara de aplicar los tipos anteriores de rebaja, en cuyo caso la rebaja quedará reducida a la diferencia existente entre la renta declarada y la contractual.

3) Se exceptúan de la anterior rebaja los alquileres rebajados por acuerdo privado entre propietarios o arrendadores e inquilinos a partir de 1.º de Mayo del corriente año, cuyos convenios se declaran firmes y subsistentes.

4) De la revisión de rentas no se deduce modificación alguna en orden a las demás condiciones del contrato.
Artículo 4.º Para evitar que habita-ciones análogas o semejantes de una misma finca tengan precios diferentes se unificarán los mismos previo acuerdo y petición de sus inquilinos, y siempre que de la unificación no se derive disminución en el total de la renta de aquélla.

Artículo 5.º 1) Quedarán obligados los propietarios de las fincas, conforme al dictamen de la Comisión arbitral a que se refiere el artículo 6.º, a la reparación de aquellas y a la ejecución en ellas de las obras de higiene y salubridad, siempre que unas u otras no alteren substancialmente la estructura del inmueble.
2) Será de la exclusiva competencia de la indicada Comisión, mientras subsista, emitir aquellos dictámenes.

Artículo 6.º 1) Para el cumplimiento de cuanto se dispone en el presente Decreto se crea una Comisión arbitral, integrada por un Magistrado designado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, que la presidirá; un Arquitecto del Catastro, dos representantes de la Cámara Oficial de la Propiedad y otros dos de la Asociación de Inquilinos nombrados por ella. Cuando la Comisión entienda, informe o resuelva en materia de obras, formará parte de ella, como asesor y a los fines de su competencia, un Inspector municipal de Sanidad nombrado por el Ayuntamiento.
2) La Comisión tramitará las revisiones en juicio verbal sumario, pudiendo acumular las revisiones que a su juicio procedan, y probándose la existencia de los contratos y la cuantía de la renta por los medios establecidos en el derecho común, con la variante de que, presentado un documento privado, será admitido como eficaz si no hubiere sido impugnado expresamente, y debiendo suplir de oficio las deficiencias de prueba de las partes con toda libertad.

3) Las resoluciones de la Comisión producirán efectos a partir del día 1.º de Junio, siempre que se solicite la revisión ante la misma dentro del primer mes desde la publicación de este Decreto en la «Gaceta» de Madrid. Caso contrario, desde la fecha de la presentación de la solicitud. Durante la revisión, el arrendatario vendrá obligado a satisfacer la renta contractual en vigor a que no afecte la condonación establecida en el artículo 1.º. Dicha renta la recibirá la Comisión arbitral, que en el acto entregará al propietario o administrador la cantidad que corresponda a la renta rebajada, guardando el resto para entregarlo al propietario o al inquilino, con arreglo al fallo que dicte.
4) Las reclamaciones deben interponerse en término improrrogable de seis meses.

Artículo 7.º Se concede a los propietarios un plazo, que expirará el 10 de Noviembre próximo, para que denuncie de él puedan efectuar sin recargo el pago de las contribuciones por urbanización devengadas durante los dos primeros trimestres del año en curso, quedando entretanto en suspenso los procedimientos ejecutivos incoados. Dentro del mismo plazo, y también sin recargo, habrán de satisfacer los atrasos de arbitrios y gravámenes municipales por igual concepto.
Artículo 8.º En los juicios de desahucio por falta de pago que se tramiten en lo sucesivo podrá admitirse como causa justa de falta de pago de la renta la situación de paro forzoso o enfermedad del sostén de la familia que ocasione minoración de los ingresos de la misma en más del 25 por 100. En estos casos podrá conceder la suspensión de la ejecución de la senten-

cia por término que no exceda de un año, durante el cual, si el arrendatario satisficiera las cuentas vencidas y no satisficiera, quedará sin efecto el desahucio, que, por el contrario, se llevará a efecto si desaparecida la causa no hiciera pago a cuenta del débito.
Artículo 9.º El Ayuntamiento suministrará personal y material para el funcionamiento de la Comisión.
Artículo 10.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de cuanto se dispone en el presente Decreto.
Dado en Madrid a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y seis.
Manuel Azaña. El Presidente del Consejo de Ministros, José Giral Pereira.

De la Lucha Un episodio emocionante

Francisco Saval Cortes, comprovin-ciano nuestro hijo de Alfaz del Pi, es uno de los soldados que fueron engañados por sus Jefes. Saló con la Artillería de Murcia sobre Albacete y sus oficiales abandonando traídamente a sus subordinados pasaronse al enemigo. Fué con otros hechos prisioneros por los insurgentes. Arrastrado al reduto de los sublevados que intentaron hacerle dispersar los leales.

Vallente, gallarda, noblemente, se negó a disparar contra los leales a la República entre los que ansiaba encontrarse.

Fué condenado a muerte.
Las tropas leales al Gobierno de la República estrechaban su cerco. La ciudad de Albacete habria de rendirse muy pronto.

Ya los sublevados estaban reducidos al cuartel. Entre los carabineros leales, disparando sobre los rebeldes se encontraba el padre de nuestro amigo el leal soldado Francisco Saval. El hijo prisionero, condenado a la

última pena, seguía jubilos el avance de los leales.
Junto a él, ausente de todo sentido humano un sublevado que al ver rendida la plaza veía toda posibilidad de ensañamiento contra los prisioneros que luego de serlo aún permanecían fieles al régimen, a mansalva, a quemarropa y sin el propósito de matarlo sino de hacerlo sufrir, disparó sobre el héroe, héroe de heroica pasividad, su cargador.

Nuestro soldado, heroísmo soldado español, se desplomaba atravesadas sus dos piernas por los balazos.

El padre, entraba triunfante con los leales en el cuartel. Entre los heridos encontraba a su hijo, con la carne dolorida, pero gozoso, radiante: él no había disparado contra la República, él no había disparado contra su padre...

Este y acaso otras estampas muchas mas crueldas, nos despertará esta cruel guerra civil que han deparado a España los que siempre, como ahora, la ensangrentaron y empobrecieron.

Información general de toda España

UNA CIRCULAR DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid, (teléfono). — El Tribunal Supremo, en virtud del decreto del 26 del corriente mes, se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando publicar una circular en la «Gaceta». En ella, se ordena que los funcionarios judiciales, ante la criminal subversión, se presten acatamiento a la República, exhortándoles a que cumplan hoy más que nunca, su deber en favor del Gobierno republicano legalmente constituido.

Se ordena además, que los presidentes de las Audiencias Territoriales y Jueces de Primera Instancia, comuniquen al Ministro de Justicia, aquellos Juzgados en los que por hallarse a su frente enemigo al Gobierno de la República, no puedan actuar con normalidad, y sean un peligro para la vida de la República.

Un nuevo triunfo de la columna del general Margada

HA MUERTO EL COMANDANTE DOVAL

Madrid, (teléfono). — La columna del general Mangada que opera brillantemente sobre las fuerzas facciosas, ha infligido nuevamente, una seria derrota a las fuerzas enemigas. En el curso de la batalla, que fué sangrienta, perdió su vida, el criminal comandante Doval, que durante los sucesos de octubre de 1934 hizo gemir a todo el pueblo español con sus crueldades sobre los mineros asturianos.

Al finalizar la batalla, en a que la columna del heroico general Mangada demostró su gran espíritu republicano se recogieron 63 cadáveres de facciosos, entre los cuales se encuentra un comandante de Estado Mayor.

La columna que ha alcanzado sus objetivos continúa su marcha victoriosa, limpiando de enemigos toda la comarca.

Del campo de batalla se recogió gran cantidad de municiones y abundante material de guerra, que los rebeldes abandonaron al huir en franca desbandada ante el ímpetu de la columna del heroico general Mangada.

También fueron hechos numerosos prisioneros.

LA DERROTA SUFRIDA POR EL EXGENERAL MOLA

Madrid, (teléfono). — Unos prisioneros capturados por las fuerzas enviadas desde Cataluña han dicho que el ex-general Mola ha comunicado a Cabanellas que había tenido dos mil bajas en el Guadarrama y que tropieza con grandes dificultades para evacuar dichas bajas. Han agregado que el ex-general Mola cree le combaten varias divisiones y pregunta de dónde se ha sacado el Gobierno. Mutuamente los ex generales Mola y Cabanellas se piden refuerzos.

EL COMITÉ DE GUARDERÍA Y COMEDORES DE NIÑOS

Madrid, (teléfono). — «El comité de la Guardería y comedores de niños se dirige a todas las mujeres españolas agradeciéndoles su ayuda, y cerrando el plazo de admisión de mujeres para la guardería y comedores de niños.

AMPLIACION DEL CUERPO DE CARABINEROS

Madrid, (teléfono). — En la Gaceta del día 1 de Agosto, aparecerá una orden relativa a la ampliación del

EL ENTIERRO DE DOS HEROICOS CAPITANES MUERTOS EN EL FRENT

Barcelona, (teléfono). — Esta tarde se ha celebrado con gran solemnidad, la conducción de los cadáveres al Cementerio Municipal, de los heroicos capitanes de las fuerzas de Asalto, señor Arenas y Hernando, que pertenecían a la 16.ª grupo de Asalto de Cataluña y que murieron heroicamente en el frente de batalla, cuya compañía les rindió honores a la salida del Cuartel.

Las Avenidas señaladas por donde caminan que pasar el cortejo fúnebre estaban completamente abarrotadas de público.

El teniente coronel de la Guardia civil, señor Aramburen, después de pronunciar unas sentidas palabras, impuso la Medalla del Mérito Militar al capitán señor Arenas. Al capitán señor Hernando se le impuso su hermano.

Después de guardar un minuto de silencio en honor de los héroes que supieron perder sus vidas como una ofrenda a la República, la Comitiva se puso en marcha. Los féretros eran llevados a hombros por los jefes y oficiales del Cuerpo a que pertenecían.

LA MUERE DEL EXCONDE DE CANTILLANA

Madrid, (teléfono). — Se ha captado un radio de la emisora facciosa de Burgos, en el cual se comunica la muerte del ex-conde de Cantillana, faccioso traidor de la República.

LA TOMA DE PUERTO LLANO

Badajoz, (teléfono). — Se conocen detalles de la toma de Puerto Llano. El general Gómez Cano y el Comandante de la Guardia civil huýeron atravesando el río a nado, ante el empuje de las tropas adictas al Gobierno de la República.

En el pueblo quedaron los fascistas desahucados de guardias civiles que ofrecieron una seria resistencia, que fué brillantemente vencida por las fuerzas leales. Con esta ocupación, quedan desahucadas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Extremadura.

LOS MINEROS DE PUERTO LLANO

Puerto Llano, (teléfono). — Han regresado de Villanueva de la Serena, en la que han tenido una brillante participación en su toma, los mineros de Puerto Llano. Después de descansar, marchan a Pozo Blanco y a Córdoba.

LOS PROPIETARIOS DE TARREGA ENGROSAN LA SUSCRIPCION MILICIAS CON MEDIO MILLON DE PESETAS

Barcelona, (teléfono). — Los propietarios de Tarrega, han entregado a las autoridades, medio millón de pesetas para la suscripción abierto en pro de los milicianos que luchan brillantemente en el frente de batalla y que diariamente han ofrecido sus vidas por la libertad.

IGUALMENTE, LOS PROPIETARIOS DE TORREGROSA HAN PARTICIPADO CON 250.000 PESETAS.

LOS SOLDADOS DE HUESCA, FIELES A LA REPUBLICA

Lérida, (teléfono). — Los soldados de la guarnición de Huesca, manifiestan que esperan a la columna de tropas leales que se dirigen a esta ciudad, para unirse a ella y avanzar sobre la capital de Aragón que se halla aún en poder de los facciosos.

LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid, (teléfono). — Ha dimilito el cargo de director general de Seguridad, don José Alonso Mallol. Para sustituirle ha sido designado don Manuel Muñoz, perteneciente al partido de Izquierda Republicana. Ha sido nombrado Jefe superior de Policía, don Manuel López del Rey Arroyo, catedrático de la Universidad de la Laguna.

El nuevo director de Seguridad confirmó la detención del señor Ribas, ex-jefe superior de policía, añadiendo que consideraba prematuro dar a conocer las causas que la han motivado.

Una llamada angustiosa de Queipo de Llano

El Comité de enlace de M. Z. A. comunica haber captado a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, el siguiente radiograma:

«Sevilla a Córdoba, Cádiz y Granada.

Escuadrilla enemiga combinación escuadra roja bombardeó capital causando daños consideración. Imposible resistir si enemigo repite incursión. Aparatos leales este aerodromo tuvieron que regresar ante superioridad numérica enemiga.

Como se ve la situación de Sevilla es angustiosa, y es de esperar que muy pronto sea ocupada por las fuerzas leales.

Comision Provincial de Movilización civil

Esta Comisión, constituida bajo los auspicios del Comité Provincial del Frente Popular, y bajo el control directo del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, recomienda que en todos los pueblos se forme con urgencia y sobre la misma base comisiones con el mismo fin. Una vez constituidas dichas comisiones, procurarán, en el menor plazo posible, abrir unas listas de inscripción voluntaria para formar los cuerpos de milicias que en su momento oportuno, si las circunstancias así lo requieren y previo una preparación elemental técnico militar, serían movilizados al frente de la lucha.

Las primeras actividades de las citadas comisiones han de estar dirigidas en el sentido de tomar por duplicado las inscripciones haciendo constar en las mismas el Cuerpo en que han servido y arma que saben manejar, así como la organización a que pertenecen o en su defecto si no pertenecen a ninguna. Esto no excluye el alistamiento de individuos no concededores del manejo de arma alguna acerca de los cuales la primera misión consiste en instruirlos en este sentido. Una de las listas con todos los datos será remitida a este Gobierno Civil (Comisión Provincial de Movilización).

En nuestro poder las citadas relaciones, serán enviadas a cada pueblo técnico militares que al lado de las Comisiones organizarán tantas compañías y batallones como elementos se encuentre para ello y al mismo tiempo se dedicarán a la preparación militar necesaria de todos los milicianos.

Invitamos a todos los frentes populares de la provincia a que con la mayor rapidez den cumplimiento a las órdenes comprendidas en la presente nota teniendo presente que de ello depende en la mayor medida el éxito de nuestros cuerpos de combate.

Alicante 30 de Julio 1936.

V. B. El Gobernador Civil, Francisco Valdés Casas.

Por la Comisión Provincial, El Presidente, Vicente Alcalde.

De paso hacia Zaragoza

Salimos de Alicante de noche a nuestro paso por pueblos y villas, las milicias y fuerzas obreras nos detienen, nos interrogan, nos acosan a preguntas, desean ansiosos conocer la realidad de lo que pasa en España.

Todo en Levante es emoción, entusiasmo de lucha, los campesinos con su rudeza, dan la sensación de su valor y de su fuerza, la cual, en estos momentos imponen, de no ser así el fascismo criminal sería el amo de toda España.

Cruzamos veloces los pueblos, en los cuales nos encontramos con hogueras hechas con objetos que ayer fueron sagrados y con poderes extraños, pero que hoy, han perdido toda la influencia, y el pueblo comprensivo y razonador, sabe que estos han sido los factores de su ignorancia y su esclavitud.

Después de lo visto podemos decir: «El fascismo no pasará». Y no lo logrará su propósito porque hay un pueblo sensible y comprensivo, que se ha dado perfecta cuenta de su rol histórico y no permite, ni deja que se arrebatan las libertades públicas que goza.

Cada pueblo es un hervidero, un volcán que se sale de su centro para esparcirse por doquier sea, con tal de exterminar al enemigo: El fascio.

¿Es posible en estas condiciones triunfar? No. El pueblo vigilante y alerta, no lo permite porque esta no es su voluntad; su fe, su esperanza está puesta en un régimen de amplia base liberal, donde todos los humanos tengan pan, justicia, libertad.

La juventud obrera de España, está toda movilizada en pie de guerra; se nos ofrece, se nos hinca de rodillas, se cogen al coche y no quieren soltarse, quieren partir para el frente de batalla, desean pelear y luchar por la libertad; hacemos esfuerzos para contenerlos así y todo les vemos desahucados en busca del arma que sea buena; no se encontrarán pero no por esto se arrodan, al contrario, con ahínco y fe parten con la única esperanza de ver caer muerto a otros camaradas y entonces y entonces apoderados del arma del otro par proseguir con mas coraje la lucha.

Es tanto lo que podría decirse que no lo hacemos por temor a que se nos crea impostores y embusteros, pero lo hacemos por encima de todo, puesto que esto, es un hecho de la mas alta significación histórica por cuyo motivo merece capítulo aparte.

JOSE MORALES
Castalla 30-7-36.

Decreto de Guerra

Concentración de los soldados de los reemplazos de 1934 y 1935, pertenecientes a las regiones de Valencia y Cataluña

Con el fin de reorganizar las fuerzas del Ejército de Cataluña y Valencia con arreglo a las necesidades actuales, a propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — Todos los soldados y cabos pertenecientes al reemplazo de mil novecientos treinta y cinco, con licencia, cualquiera que sea el motivo de su concesión excepto los de licencia por enfermo, en las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Tarragona, Barcelona, Gerona y Lérida, y cualquiera que sea asimismo la unidad o guarnición a que pertenecían se presentarán en la capital de la provincia respectiva durante los días uno y dos del próximo mes de agosto.

Artículo segundo. — Del mismo modo, todos los soldados pertenecientes al

reemplazo de mil novecientos treinta y cuatro que se encuentren actualmente en la situación de disponibilidad del servicio activo, residentes en las provincias anteriormente citadas, cualquiera que sea la unidad o guarnición en que sirvieron, se presentarán en la capital de la provincia respectiva en las fechas indicadas en el artículo anterior.

Artículo tercero. — Los Comandantes Militares de las indicadas Plazas, a la vista del número aproximado de individuos que habrá de incorporarse, designará los cuarteles donde hayan de concentrarse agrupándolos por Armas y dando publicidad por medio de la Prensa y de la radio del lugar de la concentración.

Dado en Madrid, a treinta de julio de mil novecientos treinta y seis.
Manuel Azaña. El Ministro de la Guerra, Luis Castelló Pantoja.

Lea Vd. El Luchador

Delegación Provincial de Trabajo de Alicante

COMITE PRO-AUXILIO DE LAS MILICIAS PROVINCIALES

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Angela Blasco Roselló de Mogica, Amalia Mogica Blasco, Manuel Mogica Guardiola, etc.

PARTE DEL PERSONAL DE LA COMPANIA TELEFONICA

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Manuel Tarifa Slgado, José Just Poveda, Antonio Sierra Torralba, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes María Amparo Barbier Pérez-Stella, Milagro Richart Calafi, Antonia Armengol Aquilina, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Jefe y Oficiales del Registro de la Propiedad, La antigua Sociedad de pescadores, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Personal de la Dirección de Sanidad del Puerto, Academia Sarría, D. Juan Aznar Gil, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes BANCO ESPANOL DE CREDITO, D. Manuel Asín Parros, Venancio Vicente Rico, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Francisco Such, Total pesetas 750'00

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Joaquín Pérez Llorens, M. Such Pérez, Jaime Llorca Linares, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Antonio Llorens Flores, Manuel Mayor, Vicente Santamaría, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Miguel Domenech, Vicente Ruiz, Manuel Pérez, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Ángel Juan Bernabeu, Ramón Almo Llorca, Diego Compañ, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Manuel Andrés Algeguer, Julio Miró Ferrándiz, Joaquín Cortés, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Fenollar Rico, Francisco Galván Marhuenda, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Manuel Asín Parros, Venancio Vicente Rico, Emilio Ferragud, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Francisco Such, Total pesetas 750'00

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Nueva Cerámica de Eloy Domínguez Velga, D. Juan Barrera y Campos

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Bárbara Navarro, José A. Llobregat, Rafael Bonet Carbonell, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Personal del Banco, D. Andrés Tarí Navarro, José María Ribelles Gadea, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Hotel Cremades, D. José Carreras Ramos, Antonio Hurtado Machón, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Manuel Andrés Algeguer, Julio Miró Ferrándiz, Joaquín Cortés, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. Fenollar Rico, Francisco Galván Marhuenda, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Manuel Asín Parros, Venancio Vicente Rico, Emilio Ferragud, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Francisco Such, Total pesetas 750'00

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio y Oficinas de Alicante

Comaradas nuestra Organización ha abierto una suscripción que englobamos con Dieciséiscientas pesetas, para atender a las necesidades de las familias de los compañeros milicianos que se encuentran luchando por la causa de la libertad.

Os hacemos un llamamiento a todos los afiliados, para que cada uno, en la medida de sus fuerzas acuda a esta secretaría todos los días laborables de siete y media de la noche a entregar la mayor cantidad posible, para engrosar esta suscripción, que terminará el día cinco del próximo mes de agosto.

Comaradas: Solidaridad, que nada falte en los hogares de nuestros valientes milicianos.

La Comisión Ejecutiva. JOSE VALLS, Presidente.

DOCTOR Posadas Gutiérrez

ESPECIALISTA EN GARGANTA-NARIZ-OIDOS. Avda. Dr. Gadea, 17, 1.º dúpdo, Izqda. CONSULTA DE 10 A 1

Casa de Socorro

Asistencias prestadas desde las 11 horas de ayer a las 11 de hoy. Agustín Parodi Chacopino, José Moreno López, José Martínez Grau, Josefa Santana Papi, Alicia Gallardo Moraga, Domingo Sampedro Alonso, Juan Rizo Quereda, Angel García Bañuls, Antonio Martínez Gomis, Concepción Martínez Soler.

GUARDIA PARA MAÑANA

La guardia de mañana estará a cargo de los doctores don Fernando Claramunt y don Manuel Ribelles. Practicante don Antonio Martínez.

DOCTOR Roque Ruiz Olmos

Ex-médico asistente de los Dispensarios Antituberculosos del Distrito del Hospital de Madrid, del municipal de Stettin y del de Charlottenburg de Berlín; y del Hospital para tuberculosos Waldhaus-Charlottenburg en Sommerfeld Osthavelland (Alemania)

CORAZON Y PULMONES

RAYOS X ELECTROCARDIOGRAFIA Avenida Doctor Gadea, 3, 1.º Tel. 2354 Consulta de 11 1/2 a 1 1/2 y de 3 a 5

Chalet en la Playa de San Juan

se vende o se alquila. Con luz, agua corriente y garage. Razón en esta Administración.

Nota de la Guardia Urbana

El Cuerpo de la Policía Urbana de esta capital ha contribuido con un día de haber cada guardia y que hacen un total de 639 pesetas pro-auxilio de los gloriosos milicianos provinciales que tan bravamente defienden nuestra República atacada cobardemente por los criminales y traidores señoritos militares fasciosos.

Estos guardias saludan a todos los heroicos milicianos Nacionales que tan valientemente dan su sangre por la República.

Alicante 31 Julio de 1936. Viva el Frente Popular. ¡Viva la República.

Cartera de Sociedad

—Se encuentra enfermo y guarda cama, nuestro buen amigo, el secretario de la Jefatura de la Guardia Urbana, don Vicente Sogorb.

—SE TRASPASA el establecimiento de relojería de la Calle Sagasta frente a la Casa Singer, con géneros, c sin ellos.

—El Doctor Pedro Galiana Llorca ha trasladado su clínica de Medicina Interna a la Plaza de Cataluña número 11-1.º izquierda. Teléfono 1132.

—NUEVO CONCESIONARIO OFICIAL «FORD» EN ALICANTE. Ismael Vicente Ferrer tiene el honor de ofrecerse a la numerosa clientela FORD, tanto para el servicio de sus coches y camiones, como para cambios, adquisición del material moderno, y para demostraciones de los últimos modelos 1936. SALON DE EXPOSICION Y OFICINAS: GERONA, 3.

—El DOCTOR ORTEGA comunica a su distinguida clientela que después de las oposiciones para especialistas de GARGANTA-NARIZ Y OIDOS en las que ha ganado la plaza de Alicante, se reintegra nuevamente a su clínica en García Hernández, 65, Alicante. Teléfono 1670

Baile en la Florida

Para el domingo día 2 gran baile en el Salón de Verano del Circolo Cultural de la Florida por la tan conocida orquesta de «Boronats».

Cartelera de espectáculos

PARA HOY MONUMENTAL «El cofre misterioso» y «La mujer pintada». CENTRAL CINEMA «Ojo solteroso».

PLAZA DE TOROS «Marítimas». CINE PUBLICO «Aprendió de los marinos».

PARA MAÑANA MONUMENTAL «La garrá del gato» y «La ley de Talión». CENTRAL CINEMA «Las fronteras del amor».

CINE PUBLICO «6 horas de vida». PLAZA DE TOROS «Nada más que una mujer».

TRANSPORTES POR AUTO-CAMION Servicio diario LA ILICITANA MOLINA HERMANOS De Alicante, Valencia, Vall de Uxó, Castellón, Zaragoza, Barcelona y pueblos limítrofes. AGENCIAS Alicante: Joaquín Costa, 35 Tel. 2142 Valencia: Pelayo, 81. Teléfono, 18.822

El Gobernador Civil de Albacete señor Pomares Monleón

Después de las pasadas y difíciles jornadas se encuentra en Albacete disfrutando de un breve pero bien ganado reposo, nuestro querido compañero don Manuel Pomares Monleón, Gobernador Civil de Albacete.

Pasados unos días el señor Pomares Monleón se reintegrará a la provincia de su mando.

El Delegado del Gobierno en Albacete Sr. Papi

De madrugada llegó a Alicante el Delegado del Gobierno en la provincia de Albacete don José Papi Albert, quien se ha reintegrado a su puesto al mediodía de hoy.

Durante su breve estancia en Alicante el señor Papi ha sido saludado por numerosos amigos.

Sucesos

SE LE DISPARA LA ESCOPETA A UN MILICIANO HIRIENDO A VARIAS PERSONAS Este mediodía en el Salón Español donde está establecido el Centro de Concentración de las milicias antifascistas se le disparó la escopeta a un miliciano, alcanzando la perdigonada al marino Ceferino Rojí Pérez, de Santander; Fernando Gómez Gisbert, domiciliado en Navarro Rodrigo, 25; Antonio Samper, con domicilio en Carretera de Villafraqueza y Vicente Samper Martínez, panadero, habitante en C. Taño número 1.

Los dos primeros ingresaron en el Hospital después de ser asistidos en la Casa de Socorro. Se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

OTRO DISPARO CASUAL También a medianoche se le disparó el fusil a un miliciano en la calle de García Hernández, produciendo la detonación alguna alarma entre el público de aquellos alrededores. No hubo desgracias.

AVISO

CIUDADANOS, no olvidar que las enfermedades ponen a las familias en situación precaria económica y a veces hasta les lleva a la ruina cuando estas se prolongan. Esto hoy puede evitarlo asociándose a «LA ALIANZA ESPAÑOLA» Ya que esta garantiza una perfecta asistencia a todos sus abonados en los casos de enfermedad, puesto que tiene establecido un cuadro de profesores especialistas y médicos de medicina general para cada especialidad que pudiera presentarse. Hallará en ella, practicantes, comadronas, farmacia y laboratorio de análisis y magníficos enterreros en caso de defunción. Todo ello por la cuota de siete pesetas mensuales hasta un número de seis personas.

No lo piense más, solicite en nuestras oficinas propaganda y se convencerá de que lo que dejamos expuesto, conviene tanto moral como material a todo padre de familia por su mayor tranquilidad y por la economía que le supone al cabo del año. No se confunda, nuestras oficinas están en Pl. y Margall número 11-1.º izquierda. Teléfono número 2123

Casa

Se vende de 6 metros por 20 en la calle Chapalangarra, 148, (Carolinas). Razón en la misma o en esta Administración panadería.

Hotel Alicante

BARCELONA Ronda Universidad 4. Teléfono 14744 (Antigua Pensión Alcantina) Director Gerente VICENTE LLORET

Gran Confort, Agua corriente fría y caliente.—Teléfono en todas las habitaciones.—Comidas sanas. Régimen vegetariano si se desea. Precios moderados. Se habla francés—On parle français.

Línea de automóviles Elche-Alicante SALIDAS

Table with 2 columns: DE ALICANTE and DE ELCHE. Includes times 8, 10:30, 12:30, 13:30, 16, 18.

Administraciones: Elche, Plaza Mayor.—Alicante, Calle Gerona número 7.

Lea Vd. El Luchador

Con UVE el sol broncea pero no quema Aceite UVE para la piel, ultravioletado (PATENTADO) Úntese bien la cara y el cuerpo con UVE y no tema las dolorosas quemaduras del sol. UVE no es un medicamento, es el último hallazgo de la biología moderna que protege de la luz solar y de toda clase de microbios los cutis más delicados

He aquí los 10 puntos capitales del aceite UVE:

- 1. Aminora el peligro del eritema solar. 2. Penetra en seguida por los poros de la piel. 3. No deja brillos cutáneos. 4. No mancha la toalla ni la ropa. 5. Proteje del enfriamiento, especialmente nadando. 6. Proporciona gracia a los cutis resacas. 7. Suaviza la piel dándola flexibilidad. 8. Excita la circulación sanguínea. 9. Es el mejor aceite para masaje y deportes. 10. Comunica a la piel un olor fino y agradable.

Se vende

Chalet planta baja y principal con bonito jardín dentro de la capital. Razón en Méndez Núñez, 35.

Hotel Mediterraneo PLAYA DE SAN JUAN (ALICANTE) Habitaciones a todo confort. Inaugurado el día 17 de Mayo

Automovilistas USAD EL SUPERCARBURANTE «MONOPOL» A 0'91 LITRO De venta en casa del Agente oficial de Campsa, Antonio Sánchez Melado, Garage España, donde encontrarán los demás productos del Monopolio, como gasolina GAS OIL y lubricantes.

TODAS LAS AGUAS SON BUENAS con el Jabón Blancaflor. Este finísimo Jabón, elaborado con las untuosas Aguas Termales de la Garriga, proporciona rápida y abundante espuma hasta con agua de mar. BLANCAFLOR AFINA EL CUTIS

ESCOPETAS ASTRA Si entiende Vd. de escopetas, vea las de esta marca y comprenderá que son algo excepcional. Toda la correspondencia a GUERNICA, apartado número 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 12, teléfono, 23.199. PISTOLAS —: PISTOLAS AMETRALADORAS —: ESCOPETAS —: MUNICIONES

Raúl Soto Chápuli Corredor Colegiado de Comercio Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles. Compra-venta de valores públicos e industriales. Empréstitos del Estado. Dpcho: Colegio Corredores de Comercio-(B. de España) Tel. 1425 ALICANTE

INSUPERABLES DE FAMA UNIVERSAL ALICANTE

Gran concurso REBELION A BORDO organizado por METRO GOLDWYN MAYER 2.000 pesetas de premios destinados a los aficionados a la construcción de modelos, en tamaño reducido, de buques. EL LUCHADOR ofrece a sus lectores la oportunidad de participar en este interesante concurso. Para ello deberán construir un modelo, a escala, igual a la corbeta «BOUNFY» que aparece en la película REBELION A BORDO. EL LUCHADOR publicará previamente las bases de este concurso y los planos necesarios para su construcción. 1.º premio 1000 ptas. 2.º premio 500 ptas. 3.º premio 300 ptas. 4.º premio 200 ptas.

El Estatuto del País Valenciano

Su contenido

Ninguno de los hechos ni vicisitudes ven imposibilitadas de toda iniciativa histórica del País Valenciano desactiva en cualquier sentido, en otra de que en 1707, con la pérdida de la batalla de Almansa, la destrucción económica de la heroica y patriótica ciudad de Játiva, por las tropas imperialistas del Borbon Felipe V y el subsecuente Decreto de Nueva Planta tan criminal como injusto y de tan singular importancia como el hecho que pronto ha de producirse con el Estatuto de nuestra autonomía.

El hombre de la ciudad—pequeño burgués, industrial u obrero—y el hombre rural—pequeño terrateniente, arrendatario o bracero—verdadera savia de la sociedad moderna, ocupados con las graves cuestiones de la economía doméstica a que tienen que atender con los medios materiales de que disponen, insuficientes la mayor parte de las veces para cubrir un presupuesto que cada vez tiene que reducirse más en esta época de transición histórica, en que se halla el mundo social; un poco turbados también por el aparente estado caótico de la sociedad que en realidad no es más que crecimiento acelerado de nuestra vida nacional; del desarrollo del pueblo enano que éramos en la nación robusta y fuerte que seremos, es fácil no se den cuenta de lo excepcional del hecho autonomista, para el porvenir de la vida valenciana.

Para darse cuenta de lo que significa esta empresa trascendental para el futuro político, social y cultural del pueblo valenciano, es suficiente afirmar que el Estatuto es basta por sí solo para convertir una sociedad esquizmada y sin horizontes en otra llena de esperanzas y actividades nuevas; una ciudadanía que por indiferencia y resignación fatalista no le importan sus derechos porque siente inclinación morbosa a incumplir sus deberes, en un pueblo predisposto a ejercer la justicia ejemplar; una región que totalmente y en cada una de sus ciudades, villas y aldeas por sus miserables dotaciones económicas

porque sí, negándolo todo y no afirmando ni argumentando, nada que sea razonable, creyendo no hay más mundo que el de su deseo y lo que es peor, no tolerando que lo haya.

Se pasará por encima por que en manicomio, del que mira alto y sereno las manos del País vivo, del País diámano, está el que tan bellas aspiraciones sean un hecho, de que lo ideal se convierte en realidad. Nuestra República, en su Constitución, no pide más que el País Valenciano demuestre su deseo de autonomía para concedérsela y así será, porque los problemas tan candentes de su economía, las necesidades imperativas de su cultura, las inspiraciones de su política, no pueden ni deben controlarse desde lejos de nuestra tierra manifestando incapacidad de los valencianos para el desempeño de estos menesteres. Vayamos todos, sin distinción de matiz político ni clases sociales, al fin común que a todos ha de concurrir porque a todos ha de beneficiar.

F. BOSCH MORATA

DOCTOR

Juan M. Santaolalla

Enfermedades del corazón y Pulmones
Del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una
GARCIA HERNANDEZ 46

¡¡ATENCIÓN!!

PAN INTEGRAL A 0'80 EL KILO PARA SANOS Y ENFERMOS
El más completo. Alimenta más que ningún otro similar. Combate el estreñimiento
Fabricante: RAMON SEGUI, Panificadora Benaluense

Gran Hotel Samper

Comedor de primer orden
Habitaciones al mar
Americana Bar ·· Café ··
Paseo de los Mártires

Lea EL LUCHADOR

Máquinas ALFA para coser y bordar

FABRICACION ESPAÑOLA
Garantizadas por 10 años, calidad superior y magnífica presentación
BICICLETAS ·· PIANOS ·· PIANOLAS Y RELOJES
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
CASA FERRER
ALICANTE Méndez Núñez, 35 Teléfono, 2358

Automóviles

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el BARNIZ NEGRO «TIMON»

Desiderio Reig Payá.-Bailén, 10

para guardabarros y chasis y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido.
BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO
Precios: Bote de 1 kilo, 8 pesetas. Bote medio kilo, 4'25 pesetas. Bote de cuarto kilo 2'50 pesetas.
El importe del timbre a cargo del comprador.
Teléfono: 2023 ALICANTE

DR. AGULLO (SANTIAGO)

Especialista del sistema nervioso
DEL HOSPITAL Y MANICOMIO PROVINCIAL POR OPOSICION
Ex-Médico Especialista de varios Sanatorios y Facultades de Suiza, Francia, Alemania y Rusia. Ha trasladado su consulta de la calle de Calatrava, al Paseo de los Mártires (Casa Carbonell), Teléfono 1479
Lunes, Miércoles y Viernes: de 4 a 6; Martes, Jueves y Sábado, de 11 a 1

MANZANILLAS "EL RENO"

«ROMULO Y RENO»
ANTIBILIOSO, LAXANTE, INSUPERABLE.
Una taza despues de las comidas facilita la digestión, en ayunas evita la bilis.
Lata para 125 tazas 1'80 ptes. lata para 100 tazas 1'50. Bolsita para 4 tazas 0,10
Venta: Farmacias, droguerías y ultramarinos
Depositorio para la Provincia
DESIDERIO REIG PAYA. ALICANTE-TI4, 2023

¡La Porra! López Torregrosa 1

Demostrará usted su buen gusto comprando en esta casa.
No lo olviden, López Torregrosa, 1
Novedades y baratura.
CASA LA PORRA

DEPORTIVAS

Algunas ficherías

No dudamos que de algún tiempo a esta parte hay bastantes ficherías, —no por lo que respecta a nuestra capital, que si existen, los dirigentes de nuestro primer Club, se las guardan— para ellos—en el resto de la España futbolística, pero las circunstancias especiales, porque atravesamos hacen olvidar, aunque momentáneamente, estas minucias, comparadas con la situación de nuestra Nación.

A pesar de ello, daremos a conocer algunos datos que se nos dicen relacionados con adquisición de equipiers, para la próxima temporada. De ningún modo garantizamos la autenticidad de estas noticias, ya que solamente las damos como datos informativos.

El guardameta catalán Nogué, es probable su enrolamiento en el Valencia, y de no «cazar» al barcelonista será Eguisquiza, quien firmará la cartulina roja, por el Club merengue.

García, ha llegado a un acuerdo con el Sabadell para figurar en el centro de la línea delantera del Club de la fabril ciudad.

Corren rumores de que Vilanova está relaciones con el once de Genaro de la Riva. ¿Será o no verdad? A nosotros que nos registren.

De la pareja Morral-Blanch, que se decía reforzarían las filas de un importante Club valenciano, no hay más. Los zagueros sabadellenses han renovado su contrato con el cuadro catalán.

Los atléticos bilbaínos, Ispizua y Urbano, han cambiado su residencia balompédica, enrolándose en las filas del Osasuna pamplonica.

Aún no dan como seguro la renovación de Ventolrá, por el Barcelona. Nosotros no lo creemos; pero en el caso de no llegar a feliz solución para los propietarios de Las Cortes, el españolista Prat, ocupará el lugar del internacional Ventolrá. ¿No será esto un cuento chino?

Careaga ha batido el record del fichaje. Nada menos que ha estampado su compromiso por «tres» Clubs, y los tres de la propia Vizcaya.

El entrenador Greenwell, seguirá entrenando al Sporting gijónés, a pesar de algunos «disgustillos» con los directivos del citado Club. Todo tiene arreglo menos la muerte, como dijo aquel.

Y por hoy, basta. Pero antes hagamos una preguntita a los dirigentes herculanos: ¿De Eliceget, que hay? Perdón por la ruptura del secreto, pero no hemos podido aguantárnoslo.

Boxeo

EN EL PROXIMO MES DE AGOSTO, REAPARECERA EL NEGRO JOE LOUIS, EN COMBATE CONTRA JACK SHARKEY
El primer combate que disputará el negro Joe Louis, será el día 16 de Agosto, en el Yankee Stadium, de Nueva York, a la distancia de diez asaltos.
Se anuncia que la Comisión de Boxeo del Estado de Nueva York ha aceptado el reto lanzado por Schmeling a Braddock para el título mundial del peso fuerte.
Dicho combate es esperado con extraordinaria expectación en los Estados Unidos.

Central

Avd. Méndez Núñez.
VIERNES a las 6 de la tarde
ESCOGIDO PROGRAMA DE CINE SONORO
3 ESCOGIDAS PELICULAS 3
PRECIOS POPULARES

MONUMENTAL

Avd. Alfonso el Sabio
HOY a las 6 de la tarde
VARIADO PROGRAMA DE CINE SONORO
2 MAGNIFICAS PELICULAS 2
PRECIOS POPULARES

Plaza de Toros

VIERNES a las 8 de la noche
GRANDIOSO PROGRAMA DE CINE SONORO
2 SOBERBIAS PELICULAS 2
PRECIOS POPULARES

Lea Vd.

El Luchador

DOCTOR ESPUCH VIDAL

del Hospital Provincial
NARIZ-GARGANTA-OIDOS
Plaza del 14 de Abril, 10. 1º.
frente a la estación de Masionnave
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CONSOLATRIX...

SI CATASTROFES Y DUELOS
DOQUIERA ENCONTRANDO VAS
BUSCA A TUS PENAS CONSUELO
AHORRA GASTOS Y DESVELO
PON COINA DE GAS

Lea EL LUCHADOR

OPOSICIONES A TELEGRAFOS PARA OFICIALES

PARA AUXILIARES EN LA QUE SE ADMITEN OPOSITORES DE AMBOS SEXOS
PREPARACION POR OFICIALES DEL CUERPO EN LA ESCUELA MODELO CORRESPONSALIA DE LA ACADEMIA MUÑO DE MADRID. CALDERON DE LA BARCA 24. TELEFONO 2081
Calderón Barca, de la 24.—Teléfono 1320

Visite usted las Oficinas de GAS ALICANTE y pida presupuestos de instalaciones

CUANDO VIAJE

por negocio o placer, aproveche las ventajas que le ofrece nuestra Cadena de Hoteles

HOTELES UNIDOS S. A.

BARCELONA	H. U. S. A.	HOTEL ORIENTE
		HOTEL ESPAÑA
		CASA LIBRE (Salón de Te)
		HOTEL DE LA GAVINA
		HOTEL DE LA PLAYA
		HOTEL TERREMAR PALACE
		GOLF HOTEL TERREMAR
		HOTEL EUROPA
		HOTEL VICTORIA
		RESTAURANT «Los Viveros»
		HOTEL PALACE
		HOTEL ALHAMBRA-PALACE
		HOTEL MIRAMAR
		HOTEL MADRID
		HOTEL DE LA PLAYA
		HOTEL CARLTON
		HOTEL MARIA CRISTINA

DIABETICOS...

Quedaréis a CERO tomando el Agua SELLARIM del manantial de la Malvarrosa (Valencia)
Recomendada para las enfermedades de la nutrición
Certificados médicos y particulares a disposición de quien los desee
Depositorio exclusivo para Alicante y su provincia:
DESIDERIO REIG
Bailén, 8 y 10.-Teléfono 2023.-Alicante

Escuela de Preparación Militar

FUERA DE FILAS

Director, don Enrique Robles Tegeo
Teniente Coronel de Infantería Retirado

Los mozos del reemplazo de 1936, pueden hacerse de cuota desde el día 1º de Enero hasta el 31 de Julio. Pasada esta fecha prohibe la Ley acogerse a estos beneficios.

Todos servirán seis meses en un solo periodo desde el 1º de enero al 30 de junio, o desde el 1º de julio al 31 de diciembre.

Los de cuota que deseen ser Oficiales de complemento podrán obtener el empleo de Alférez al terminar su servicio, devolviéndoles el importe de la cuota. Para aspirar a oficial deberán poseer el título de Bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir.

Los que no sean de cuota podrán reducir su servicio cuatro meses.

Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda, Casas de Prado (Pinoso), y Novelda.

Información y gestiones en las oficinas por el director de las mismas.
Sagasta, 68.-ALICANTE Tel. 2383

Lea usted esto, pues es de mucho interés

Si quiere calzarse V. y su familia con inmejorables zapatos y por poco dinero, visite la sección de CALZADOS que presenta la CASA HUESCA, Sagasta 16 y Castaños 3.

Tiene los mayores surtidos en calzados SRONG QUE SON LOS INROMPIBLES también los zapatos sandalias SIN-FIN que son las más económicas y de más duración y los ya afamados zapatos para chiecarro desde el 15 al 27 en charol blanco negro y colores de la marca MARTE que no hay quien le iguale en precios y calidad.

Para CABALLERO tiene la sección de 18 pesetas el par, que son de mucho gusto y de gran curación.

Todo esto lo podrá comprobar Visitando la CASA HUESCA y sin ningún compromiso se los enseñará.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

FAÇADIN

Insuperable pintura al agua especial para exteriores
Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con el «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estuco mortero, ladrillo, madera molde etc.

Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en la droguería de Desiderio Reig. ALICANTE-Teléfono 2023
DROGEURIA



Lo que dicen los curados:

Todo era inútil, hoy curado

«Sufría hacia dos años de catarro asmático, ya estaba cansado de ponerme inyecciones; todo era inútil, no mejoraba. Desde que empecé a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON me sentí muy bien y hoy con 3 cajas estoy totalmente curado.»
Firmado: D. Manuel Benítez García, Villacampa, 1, Ceuta.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados porque poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen. Ejercen una energética depuración y renovación orgánica que restablecen el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro «La Medicina Vegetal» del Dr. Sobir, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el «Boletín Mensual» «Lo que dicen los curados», que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Nombre:.....
Calle:.....
Ciudad:.....
Provincia:.....
Mande este cupón como Impreso (franqueo 2 céntimos), a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARIÑOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.